

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

6734 *Resolución de 11 de mayo de 2018, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo en las categorías de Oficial 1ª de Oficios y Coordinador de Personal Subalterno.*

La presente convocatoria se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del IV Convenio Colectivo de personal laboral de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en relación con el Real Decreto 702/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2017.

Esta convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público, de acuerdo con lo que establece el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la igualdad entre mujeres y hombres en la Administración general del Estado y en sus organismos públicos.

Esta Presidencia, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 28) de Presupuestos Generales del Estado para 1991, ha resuelto:

Primero.

Convocar un proceso selectivo para cubrir, por promoción interna, 4 plazas de Oficial 1.ª de Oficios, grupo profesional III, y 16 plazas de Coordinador de Personal Subalterno del grupo profesional IV.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente la solicitud de admisión a las pruebas selectivas, realizar el pago de la correspondiente tasa de derechos de examen y presentar esa solicitud en la forma establecida en las bases de la convocatoria.

El modelo oficial de solicitud de admisión a las pruebas selectivas convocadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y liquidación de la tasa de derechos de examen (modelo 791 aprobado por Resolución de 18 de mayo de 2017 (BOE del 27)) se encuentra a disposición de los interesados en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es [Sede electrónica/Procesos no Tributarios/Empleo Público/Modelo 791.Empleo Público. Presentación de instancias oposiciones (Trámites)]. La presentación de las solicitudes se realizará por vía telemática con certificado electrónico o sin certificado electrónico mediante el sistema «CI@ve PIN», a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria ubicada en la dirección de Internet citada.

El plazo para realizar la presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

La Resolución de la convocatoria y las bases del proceso selectivo, así como los actos que deriven de su ejecución, se publicarán en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es (Empleo Público), así como en la página web www.administracion.gob.es. Se difundirá su desarrollo también en el Portal Funciona.

Madrid, 11 de mayo de 2018.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de abril de 2018), el Director del Departamento de Recursos Humanos, Manuel José Rufas Vallés.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Categoría: Oficial 1.ª de Oficios

N.º de plazas	Sistema General	Cupo reserva discapacitados	Localidad
1	1	—	Sevilla.
1	1	—	Barcelona.
2	2	—	Madrid.

Categoría: Coordinador Personal Subalterno

N.º de plazas	Sistema general	Cupo reserva discapacitados	Localidad
1	1	—	Málaga.
1	1	—	Sevilla.
1	1	—	Zaragoza.
1	1	—	Palma de Mallorca.
1	1	—	Las Palmas.
1	1	—	Valladolid.
1	1	—	Toledo.
2	2	—	Barcelona.
1	1	—	A Coruña.
3	2	1	Madrid.
1	1	—	Murcia.
1	1	—	Alicante.
1	1	—	Valencia.